



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28255 y 184/28256

05/02/2018

73149 y 73150

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que ya está redactado el ‘Proyecto de ampliación del dique exento entre las Playas de Malapesquera y Santa Ana’, con un presupuesto estimado de licitación de 598.963,12 euros.

Cabe señalar que, por Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, de 18 de abril de 2017, se determinó que, por la posibilidad de impactos adversos significativos sobre el medio ambiente, era necesario realizar el procedimiento ordinario de Evaluación de Impacto Ambiental, previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Así, se indica que se está pendiente de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 para la contratación del servicio para la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.

Por tanto, no es posible determinar la fecha de comienzo efectivo de los referidos trabajos en las Playas de Malapesquera y Santa Ana.

Madrid, 09 de mayo de 2018